

**TEMARIO PARA EL CONCURSO DE SECRETARIO:**

Se comunica que se evaluarán principalmente aspectos procesales y de gestión. En relación a la LCT se evaluarán aspectos generales como principios de derecho del trabajo y conceptos indemnizatorios y de liquidación a fin de controlar liquidaciones de sentencia.

Asimismo, se evaluará sobre la etapa de ejecución de sentencia, tasa y archivo.

Cuestiones de fondo relacionadas con excepciones previas.

**Temario General:**

LEY DE CONTRATO DE TRABAJO

LEYES 24.013, 25323, 25345, 23.551

LEY XIV.1.

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA.

LEY V.3.

REGLAMENTO INTERNO GENERAL.

LEY XIII.4, XIII.15 y XIII.18.

LEY V.84.

LEY X.15.

LEY XXIV.13 y ACORDADAS S/ EL TEMA.

LEY 24.557 y modificatorias y Dtos. Reglamentarios (normas procesales, competencia, requisitos para la interposición de demanda, liquidaciones). Dto. 1022/17.

Acuerdo Plenario 4898/2020.

El Secretario y el proceso laboral. Deberes y control del Secretario.

Seguridad, celeridad y transparencia en el proceso laboral.

Ausentismo y licencias. Manejo del personal.

Estadísticas del Juzgado laboral. Principales variables relevadas.

Calidad de la prestación del servicio de justicia (RIG). Agenda de audiencias. Sistema de indicadores de Gestión Libra.

Conciliaciones. Importancia de la conciliación en el proceso laboral.

Criterios para proceder a la homologación.

Manejo en juzgados unificados. Creación de plantillas de proveídos. Control y corrección de despacho diario.

Tramitación digital de expedientes. Acordadas sobre el particular.

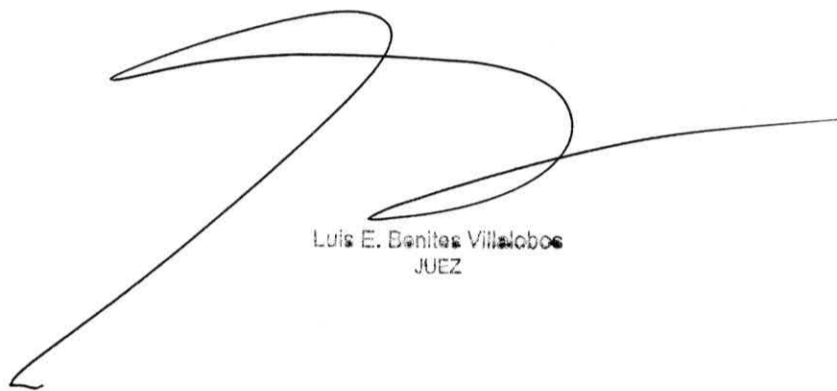
Excepciones previas.

Audiencias confesionales y testimoniales.

Ejecución de sentencia y subastas. Privilegios.

Excepciones previas en el proceso laboral.

Nulidades procesales.



Luis E. Benites Villalobos  
JUEZ



Firmado digitalmente el 09/06/2022 12:29  
por  
**BARREIRO Carolina**



Firmado digitalmente el 09/06/2022 12:31  
por  
**FRANCIA Jessica Lucina**  
Jueza Subrogante

Temario. Res. 8863/22

[Ley de Contrato de trabajo](#)

Ley [24013](#), [25323](#), [25345](#), [23551](#)

[Ley XIV N° 1](#)

[Código Procesal Civil y Comercial de Chubut](#)

Ley V N° 3 (derogada) por [Ley V N° 174](#)

[Reglamento interno general](#)

[Ley XIII N° 4](#), Ley XIII N° 15, [Ley XIII N° 18](#)

[Ley V N° 84](#)

[Ley X N° 15](#)

[Ley XXIV N° 13 y Acordadas sobre el tema](#)

[Ley 24557 y modificatorias](#) y [Dtos. Reglamentarios](#) (normas procesales, competencia, requisitos para la interposición de demanda, liquidaciones) [Dto. 1022/17](#)

[Acuerdo plenario 4898/20](#)